

## SESIONES ORDINARIAS

2017

# ORDEN DEL DÍA N° 1281

Impreso el día: 28 de marzo de 2017

Término del artículo 113: 6 de abril de 2017

### COMISIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral de INSSJP (PAMI). **Camaño.** (108-D.-2017.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de las Personas Mayores ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el cual se piden informes al Poder Ejecutivo sobre el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP (PAMI) y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda informe el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP (PAMI).

1 – En qué consiste el referido sistema, con especificación de su contenido, alcance, costo y descripción del universo comprendido dentro del mismo.

2 – Estimación del tiempo que llevará completar este sistema de reempadronamiento en las unidades de gestión local para que la provisión de drogas oncológicas se normalice.

3 – Evaluación y análisis realizados en orden a considerar:

*a)* Si no se podría haber implementado en forma gradual, comenzando con los tratamientos nuevos e incorporando los ya existentes en la medida en que el sistema funcionara;

*b)* Si no se podría haber incorporado otro sistema que no implicara el traslado de los pacientes.

4 – Cuál es la demora actual y cuántos pacientes fueron discontinuados en la provisión de las drogas.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2017.

*Mariana E. Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Pastoriza. – Marcela F. Passo. – Samanta M. C. Acerenza. – Gabriela R. Albornoz. – María C. Britez. – Nilda M. Carrizo. – Elia N. Lagoria. – Ana L. Martínez. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – Héctor O. Tentor. – Susana M. Toledo. – Mirta Tundis. – Orieta C. Vera González.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de las Personas Mayores ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el cual se pide informe al Poder Ejecutivo sobre el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP (PAMI) y otras cuestiones conexas; habiéndose modificado por cuestiones administrativas, resuelve despacharlo favorablemente.

*Mariana E. Morales.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, con relación al nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP (PAMI), para que a través de los organismos correspondientes informe:

1 – En qué consiste el referido sistema, con especificación de su contenido, alcance, costo y descripción del universo comprendido dentro del mismo.

2 – Estimación del tiempo que llevará completar este sistema de reempadronamiento en las unidades de gestión local para que la provisión de drogas oncológicas se normalice.

3 – Evaluación y análisis realizados en orden a considerar:

a) Si no se podría haber implementado en forma gradual, comenzando con los tratamientos nuevos e incorporando los ya existentes en la medida que el sistema funcionara;

b) Si no se podría haber incorporado otro sistema que no implicara el traslado de los pacientes.

4 – Cuál es la demora actual y cuántos pacientes fueron discontinuados en la provisión de las drogas.

*Graciela Camaño.*